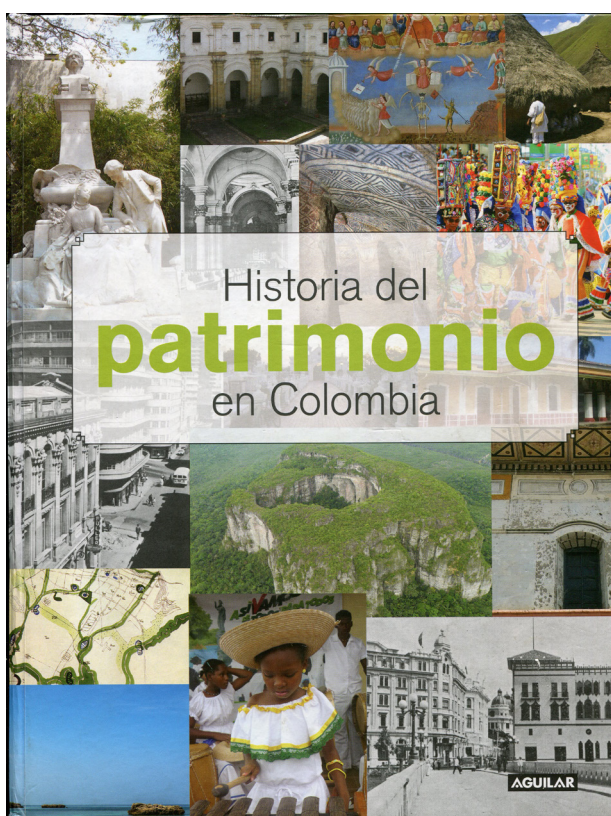


Escovar Wilson-White, Alberto y Cárdenas Angarita, Miguel Darío (Eds.). *Historia de Patrimonio en Colombia*. Bogotá: Aguilar y Ministerio de Cultura, 2018, 599 págs., 371 ils., color, 193 ils.b/n. ISBN: 978-958-5425-85-9.



Este libro es, en palabras de la Ministra de Cultura de Colombia Carmen Inés Vásquez Camacho, que presenta la obra, una ventana a la riqueza patrimonial del país desde una nueva mirada. Mirada que incluye, a mi juicio, una perspectiva integradora, histórica y actual del patrimonio y que hace reflexionar sobre la práctica de la restauración y de la conservación para la comprensión y lectura de los bienes heredados.

Dividido en seis capítulos, el más extenso es el primero dedicado al patrimonio construido elaborado en coautoría por los arquitectos Alberto Escovar Wilson-White y Miguel Darío Cárdenas Angarita, editores del libro. Este texto, dividido en múltiples epígrafes hasta llegar a alcanzar las casi 400 páginas, bien podría tratarse de una monografía independiente. Acompañan al texto multitud de imágenes (fotografías, grabados, dibujos, ilustraciones...), de diferente procedencia y antigüedad, cuya recopilación es, sin duda, trabajo de años de profesión.

Su contenido se refiere a la manera en que el patrimonio cultural ha ido tomando forma hasta materializarse y significarse. Para ello se describe cómo ha sido valorado o destruido, ignorado o recuperado, reusado y vivido a lo largo de su historia reciente. Con la lupa puesta en Colombia aunque con la mirada abierta al mundo, sus autores se remontan al siglo XVI para hablar de la reutilización de los edificios y materiales constructivos en las obras de arquitectura, esto es construir sobre lo construido, dando así inicio a una historia de la arquitectura diferente.

En paralelo a estos esfuerzos se sientan las bases para la definición del marco legal que se completan en el resto de los capítulos. Para ello se parte de la ley 163 de 1959 que definió la categoría de Monumentos Nacionales en Colombia y que sirvió entre otras cosas para reconocer la importancia de los sectores antiguos de algunas de las ciudades históricas. Otro hito legal sería la promulgación de la Constitución de 1991, en la que se reconocía la diversidad como elemento constitutivo de la nación y que conllevó una profunda transformación del papel de la cultura como “fundamento de la nacionalidad”, motivando cambios fundamentales en la concepción del patrimonio en esta misma línea.

En el último apartado se habla sobre la restauración del patrimonio cultural como disciplina, en la que se atiende a la fundación de los Institutos de Investigaciones Estéticas; a la profesionalización de la restauración; o a la recuperación y valorización de los oficios tradicionales mediante la introducción de las Escuelas Taller. Como colofón se presta atención a la gestión local y a la sociedad civil en defensa del patrimonio cultural construido mencionándose, entre otras, el destacado papel de la Sociedad de Mejoras Públicas y Ornato; a la Academia de Historia o a la Corporación la Candelaria.

La restauradora Ximena Bernal Castillo es la autora del capítulo dedicado al patrimonio cultural mueble abordando algunos de los componentes que ponen de relieve la carga significativa y representativa que este tipo de patrimonio tienen en el contexto nacional. En el capítulo 3, los antropólogos Javier Rivera-Sandoval y Juan Guillermo Martín abordan el proceso de patrimonialización de la arqueología, para lo que realizan un breve recorrido histórico sobre cómo se ha ido construyendo este concepto de patrimonio en función de las necesidades cambiantes de la realidad nacional, destacando su relevancia política y social. En estrecha relación con este contenido, la abogada Paulina Restrepo-Navarro

hace balance en el capítulo 4 del marco legal subrayando 3 aspectos fundamentales como son: el abandono de criterios temporales para definir el patrimonio arqueológico; la valoración de la investigación arqueológica por el ordenamiento jurídico y, por último, el reto de precisar el régimen jurídico sobre la propiedad de los vestigios.

El siguiente texto se centra en el patrimonio natural de Colombia, para ello los biólogos Vilma Isabel Jaimes Sánchez, Ledy Nohemy Trujillo Ortiz y Jairo Hernán Solorza Bejarano, la microbióloga industrial María Eugenia Torres Cárcamo y el ingeniero forestal Germán Eduardo Barrera Velásquez nos hablan de su puesta en valor. Se parte de la variedad de características geográficas del territorio, de la presencia de múltiples ecosistemas y de manifestaciones culturales estrechamente relacionados con ellos, definiendo a Colombia como un país *megadiverso*.

Por último, la antropóloga Juliana Forero Bordamalo aborda el capítulo dedicado al patrimonio cultural inmaterial. En el primer apartado relaciona el Desarrollo Sostenible como concepto conectado con lo intangible, aspecto que consideramos de gran importancia en conexión con los debates internacionales. A continuación realiza un acercamiento a esta tipología patrimonial con referencias a la creación de las listas representativas y a la apertura de líneas transversales de trabajo.

Todo ello hace que este libro se convierta en una obra de referencia para el estudio del patrimonio cultural en Colombia, tanto desde el punto de vista de la historia como de su puesta en valor y profesionalización.

Guadalupe Romero-Sánchez.
Departamento de Didáctica
de las Ciencias Sociales
Universidad de Granada, España.